

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su profunda preocupación por los conflictos internos que atraviesa Ecuador, a la vez que hace votos para la protección del orden constitucional en el país, los principios democráticos y el respeto del imperio de la ley.

Su enérgico rechazo a cualquier intento de desestabilizar el proceso democrático ecuatoriano y su respaldo tanto al pueblo ecuatoriano como al Gobierno del presidente Daniel Noboa. Estos sucesos representan una amenaza a la paz y la estabilidad en la región.

La República Argentina siempre estará del lado del respeto irrestricto de la democracia y de los derechos humanos.

Diputado Julio Cesar Cleto Cobos

Diputado Aguirre, Manuel Ignacio

Diputada Banfi, Karina

Diputada Reyes, Roxana

Diputado Carbajal, Fernando

Diputado Polini, Juan Carlos

Diputada Carrizo, Soledad

Diputado Galimberti, Pedro Jorge

Diputado Nieri, Lisandro

Diputada Verasay, Pamela

Diputada Tavela, Danya

Diputado Barletta, Mario

Diputada Sarapura, Natalia Silvina

Diputado Rizzotti, Jorge

Diputada Coli, Marcela

FUNDAMENTOS

Señor Presidente;

La República de Ecuador está atravesando momentos de alta tensión social debido a una serie de conflictos internos con diversos grupos vinculados al narcotráfico. El vecino país viene atravesando una delicada situación con este flagelo que se ha complejizado con el paso del tiempo y fragilidad institucional de los últimos meses no ha ayudado.

Recordemos que el expresidente Guillermo Lazo decidió disolver el Congreso y llamar a elecciones anticipadas en mayo del 2023 con el fin de evitar que avance el juicio político contra su persona. Como consecuencia de la llamada “muerte cruzada”, se anticiparon las elecciones a Agosto del 2023, en donde dos candidatos pasaron a una segunda vuelta, dando por ganador al actual presidente Daniel Novoa quien deberá gobernar los próximos 18 meses.

A pesar de que la situación ya era delicada desde hacía meses, todo se precipitó este domingo 7 de enero cuando el comandante general de la Policía, César Zapata, confirmó que se desconocía el paradero de Adolfo Macías Villamar -más conocido como Fito- líder de Los Choneros, condenado a 34 años de cárcel. El criminal se encontraba recluido en una prisión en Guayaquil, de donde se fugó sin dejar rastro en algún momento antes de la tarde de aquel día.

Se cree que su decisión habría sido en respuesta a un posible traslado a la cárcel de máxima seguridad La Roca, donde ya había estado en agosto de 2023, en medio de la lucha contra el narcotráfico que Noboa prometió al asumir el cargo.

Este episodio, que derivó en una fuerte investigación policial, generó una serie de incidentes en cuatro prisiones en todo el país, con oficiales secuestrados por los reos, amenazas con cuchillos y mensajes amenazantes para el Ejecutivo en los que se le exige que “recapacite en sus decisiones y no se deje manejar por los impulsos o falsas expectativas”.

A la par, Fabricio Colón Pico, uno de los cabecillas de Los Lobos, que fue detenido el 5 de enero tras intentos de asesinar a la Fiscal General Diana Salazar, grabó un mensaje desde la cárcel también en contra de las autoridades y, finalmente, se fugó de su penal al sur de Quito este martes junto a otros 38 presos. También se cree que temía un traslado a La Roca.

La policía asegura haber recapturado a 12 de ellos pero no ha informado de novedades sobre el jefe criminal.

En medio de esta crisis, el lunes Noboa declaró el Estado de Excepción, lo que implicó la suspensión de los derechos a la libertad de asociación, la inviolabilidad de domicilio, la inviolabilidad de correspondencia en las cárceles y la libertad de tránsito, entre las 23:00 y las 05:00 horas, durante 60 días.

“Se acabó el tiempo en el que los condenados por narcotráfico, sicariato y crimen organizado le dictaban al Gobierno qué hacer. Lo que estamos viendo en las cárceles del país es el resultado de la decisión de enfrentarlos”, declaró el mandatario en un intento por restablecer la paz.

Sin embargo, la situación lejos de mejorar, empeoró y durante la noche -y pese al toque de queda- la guerra de las bandas criminales contra el Estado continuó con más actos de violencia en las calles de todo el país.

Durante la madrugada de este martes, cuatro policías fueron secuestrados, el balance de oficiales penitenciarios heridos rozó los cien y se registraron detonaciones de coches bomba y vehículos incinerados en Esmeraldas, Cuenca, Loja, Quito y Guayaquil. A la par, un artefacto en el puente peatonal de Quito y un patrullero en Quevedo fueron detonados y tres policías en Machala y uno en Quito fueron secuestrados por estas bandas.

A esto se sumó que, mas tarde, un grupo de criminales irrumpió durante la transmisión de Canal 10 -conocido como TC- y secuestró a sus empleados. Uno de los encapuchados, inclusive, colocó un explosivo en la ropa de uno de los presentadores y lo obligó a hablar a la cámara y pedirle a la policía que se retirara del lugar. Se cree que hay un trabajador herido, según se pudo observar en la transmisión web.

Dos horas después, la policía retomó el control del edificio y detuvo a 13 de los delincuentes.

Momentos más tarde se conoció que hombres armados también ingresaron en la Universidad de Guayaquil, lo que ocasionó corridas de estudiantes y docentes en el campus, en busca de refugio.

Nuevamente, en una señal de resistencia a estas intimidaciones criminales, Noboa ordenó al Ejército restablecer el orden en el país y “neutralizar” a las bandas armadas. Puntualmente, el Presidente declaró la existencia de un conflicto armado interno y, por tanto, pidió a las Fuerzas Armadas que ejecuten “operaciones militares para neutralizar a estos grupos”.

El presidente Noboa declaró: “He firmado el decreto ejecutivo declarando Conflicto Armado Interno e identifiqué a los siguientes grupos del crimen organizado transnacional como organizaciones terroristas y actores no estatales beligerantes: Águilas, ÁguilasKiller, Ak47, Caballeros Oscuros, ChoneKiller, Choneros, Covicheros, Cuartel de las Feas,

Cubanos, Fatales, Gánster, Kater Piler, Lagartos, Latin Kings, Lobos, Los p.27, Los Tiburones, Mafia 18, Mafia Trébol, Patrones, R7, Tiguerones” No se va a “negociar con terroristas”, agregó.

Desde hace meses, la violencia en Ecuador sólo va en escalada, desde nuestro país, hacemos votos por la protección del orden constitucional, de los principios democráticos y del respeto irrestricto de la voluntad popular.

Estos hechos representan una amenaza a la paz y a la estabilidad de nuestra región. Velamos por una pronta resolución de las tensiones sociales en el país andino y acompañamos al pueblo y al gobierno de Ecuador en su lucha contra el accionar de la delincuencia organizada que busca socavar el imperio de la ley.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de declaración.

Diputado Julio Cesar Cleto Cobos

Diputado Aguirre, Manuel Ignacio

Diputada Banfi, Karina

Diputada Reyes, Roxana

Diputado Carbajal, Fernando

Diputado Polini, Juan Carlos

Diputada Carrizo, Soledad

Diputado Galimberti, Pedro Jorge

Diputado Nieri, Lisandro

Diputada Verasay, Pamela

Diputada Tavela, Danya

Diputado Barletta, Mario

Diputada Sarapura, Natalia Silvina

Diputado Rizzotti, Jorge

Diputada Coli, Marcela